

A**ACCIDENTE DE TRÁNSITO****EXPTE N°: T-5166/22****"FISCAL C/NN P/Lesiones
culposas - Art. 94."**

Origen: 015501-OFICINA FISCAL N°10 - SECC.10-
MAIPÚ - MAIPÚ

Delito: Lesiones culposas - Art. 94.

Fecha Delito: 31/07/2021 13:00

Fiscal: CALLE, JORGE ADOLF

Ayudante de Fiscal: SERRANO, SERGIO ADRIAN

Secretario:

Defensoría de Pobres y Ausentes:

Auxiliar:

Iniciado el 08/07/2022

- Recepcionado	
- Personas	
- Vehiculos	
- A	

Expte N°: T-5166/22

ACTA DE DENUNCIA

En Maipú, Mendoza, a 08 días del mes de Julio de 2022 siendo las 20 horas con 53 minutos, comparece por ante el Ayudante Fiscal y el Auxiliar Asistente, una persona que dijo llamarse **IVAN MARCELO CARRASCO PULGAR** y manifiesta su voluntad de formular denuncia. En este estado y ante lo manifestado, el Sr. Ayudante Fiscal ordena, a tenor de lo prescripto por los Arts. 326, 332 y 333 del C.P.P. y con estricta observancia de lo establecido por los Arts. 327 y 328 del cuerpo legal citado, se recepte la denuncia que se formulará, previo hacerle conocer al compareciente lo previsto por los Arts. 330, 108 y concordantes del C.P.P. y los Art. 109 y 245 del C.P.. Acto seguido y ya impuesto del contenido de los artículos citados, el compareciente es interrogado por su nombre y demás condiciones personales e invitado a que exhiba los documentos pertinentes que acreditan su identidad y domicilio. Ante lo requerido el deponente manifestó llamarse **CARRASCO PULGAR, IVAN MARCELO**, alias **NO CONSIGNA**, hijo/a de **LIZ** y de **MARCELO**, nacido/a en **MENDOZA, ARGENTINA** el día **15/07/1997** de **24 años de edad**, de estado civil **SOLTERO/A**, de profesión **Empleado**, con grado de instrucción **Secundario incompleto**, con domicilio real en **No consigna S/N° B° JARDIN LUNLUNTA -M: B -C: 12 - LUNLUNTA - MAIPU**, con teléfono legal **No indicado**, con teléfono celular **2617459429**, con e-mail **No@Consigna**, acreditando su identidad con **DNI: 40725539** que exhibe. Manifiesta además que, no le comprenden las generales de la Ley con relación a N.N. Seguidamente el compareciente **DENUNCIA**: me presento a pedido de mi

Dr. SERGIO SERRANO
Ayudante Fiscal

abogada Eliza Echeverría, ya que el día 31/12/2022 a las 13:00 hs en calle Ozamis Sur casi esquina Calle Pública de Maipú, tuve un accidente de tránsito en el cual resulté lesionado. Yo iba conduciendo una moto marca Motomel, circulaba por calle Ozamis de Norte a Sur, y al llegar a la intersección con Calle Pública aparece un auto Volkswagen Virtus, el cual realiza una maniobra en "U", y yo lo impacto en la zona trasera del auto, en la parte del guardabarro. En ese momento yo me caigo de la moto, se me salió el casco, y luego me empezó a salir sangre de la ceja izquierda. Justo pasaba un móvil policial, el cual solicitó una ambulancia pero no habían ambulancias disponibles en ese momento, entonces ellos mismos dieron intervención a personal de tránsito. Cuando llego personal de tránsito al lugar yo no estaba, ya que mi papá había llegado primero y me llevó al Hospital Paroissien para que me examinaran. Y mi mamá que había venido también al lugar, se quedó y fue ella quien le aportó todos mis datos al personal de tránsito.

PREGUNTADO PARA QUE DIGA si puede precisar cuando y dónde ocurre el hecho. RESPONDE el día 31/12/22 a las 13.00 hs aproximadamente, en calle Ozamis Sur y calle Pública de Maipú. PREGUNTADO PARA QUE DIGA si puede aportar datos del otro vehículo interviniente en el siniestro. RESPONDE era un auto marca VOLKSWAGEN modelo Virtus, color rojo, dominio AE847WW.

PREGUNTADO PARA QUE DIGA si puede aportar datos del conductor/a del vehículo. RESPONDE el vehículo era conducido por el Sr. CORSO, CARLOS RAMON, DNI N° 8.154.041, con domicilio en calle Pública N° 301, Cruz de Piedra, Maipú. PREGUNTADO PARA QUE DIGA si fue personal de tránsito al lugar. RESPONDE sí, y se generó la causa de tránsito n° 000019. PREGUNTADO PARA QUE DIGA si fue personal policial al lugar. RESPONDE nadie llamó a la policía, justo pasó un móvil por el lugar. PREGUNTADO PARA QUE DIGA si fue asistido por personal médico en el lugar. RESPONDE no, mi papá llegó al lugar y me llevó al hospital de Maipú, donde me atendieron. PREGUNTADO PARA QUE DIGA si resultó lesionado en el accidente. RESPONDE sí. PREGUNTADO PARA QUE DIGA si puede precisar qué lesiones tuvo. RESPONDE tuve un corte en la ceja izquierda, y golpes en la muñeca y cadera del lado derecho.

PREGUNTADO PARA QUE DIGA si desea instar acción penal conforme al Art. 72 del C.P. RESPONDE: no, no deseo instar la acción penal. PREGUNTADO PARA QUE DIGA si observó cámaras de seguridad en la zona. RESPONDE

Carresco Marcelo Juan
Ayudante Fiscal

no, no hay cámaras de seguridad. **PREGUNTADO PARA QUE DIGA** si hay ⁹²
algún testigo que haya presenciado el hecho. **RESPONDE** sí, Viviana Gallardo
 vive en el Barrio Raíces del Vino, M-C, C-8, calle Laprida, Cruz de Piedra, Maipú.
PREGUNTADO PARA QUE DIGA si desea agregar algo más. **RESPONDE** sí,
 aporfo copia de los papeles que me dieron en el Hospital de Maipú y del
 procedimiento de Tránsito Maipú. Con lo que se dio por terminado el acto que
 previa lectura dada en alta voz y ratificación de su contenido, firma el
 compareciente, el Auxiliar Asistente y el Ayudante Fiscal.

Dr. SERGIO SERRANO
Ayudante Fiscal

ANIELA DIAZ
Auxiliar Administrativa
Of. Fiscal 10

Carrasco Marcelo Ilon

En la ciudad de **Mendoza**, **08 de Julio del 2022**, se notifica y entrega una copia
 de los derechos de las víctimas, art. 108 Ley 6.730 del Código Procesal Penal.

DERECHO DE LAS VÍCTIMAS

- A recibir un trato digno y respetuoso por parte de las autoridades competentes.
- A ser informadas acerca de las facultades que pueden ejercer en el proceso.
- A ser informadas sobre el estado de la causa y situación del imputado.
- A solicitar protección de la integridad física y moral, inclusive de su familia.
- A solicitar al magistrado interviniente medidas cautelares en los procesos vinculados con violencia familiar (Justicia de Familia).
- En los actos procesales en los que intervengan menores e incapaces, los mismos podrán ser autorizados por la autoridad judicial a ser acompañados por persona de su confianza.
- En caso de ser extranjero, a que la autoridad judicial dé aviso en forma inmediata al consulado que corresponda a su nacionalidad.

SERGIO SERRANO
Ayudante Fiscal

Su opinión sobre cómo ha sido atendido nos interesa.

AVOQUE

EXPTE. T- 5166/22

Maipú, 08 de julio de 2022-

Puesto en conocimiento el Dr. Jorge Calle Fiscal de la Fiscalía de Instrucción n° 36 de la Unidad Fiscal de Tránsito, del contenido de las presentes actuaciones, formuló las siguientes directivas, delegando expresamente dichas facultades en el Ayudante Fiscal de turno, conforme las atribuciones conferidas del artículo 341 bis del CPP.:

Avocarse a la instrucción de la presente causa, a fin de investigar la presunta comisión del delito de LESIONES CULPOSAS (art. 94° del CP).

- Practicar todas las medidas útiles conducentes al descubrimiento de la verdad de los hechos..


PODER JUDICIAL
OFICINA FISCAL N° 10
MAIPÚ MENDOZA

Dr. SERGIO SERRANO
Ayudante Fiscal

—Cúmplase. Oficiese.

27



CONSTANCIA DE DENUNCIA ACCIDENTE VIAL

Mendoza, 08 de Julio del 2022, conforme a los datos del sistema informático se ha registrado la causa judicial Expte N°: T-5166/22, caratulado "FISCAL C/NN P/Lesiones culposas - Art. 94.", en la OFICINA FISCAL N°10 - SECC.10-MAIPÚ, el día 31 de Diciembre de 2021 en MAIPU - MAIPU - OZAMIS SUR S/N°.

Del hecho han resultado afectadas las personas y vehículos que se detallan a continuación:

- CARRASCO PULGAR, IVAN MARCELO - DNI N°: 40725539 -
CONDUCTOR del vehículo marca MOTOMEL, modelo S2, dominio A144AVT.
- CORSO, CARLOS RAMÓN - DNI N°: 8.154.041 - CONDUCTOR del vehículo
marca VOLKSWAGEN, modelo VIRTUS, dominio AE847WW.

Se extiende la presente a solicitud del interesado al solo efecto de ser presentado ante la AUTORIDAD QUE LO REQUIERA.

CARRASCO Marcelo Ivan

DRA. ANDREA CHAVES
COORDINADORA GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Art. 293 del CPP: será reprimido con reclusión o prisión de 1 a 6 años el que insertare o hiciere insertar en un documento público declaraciones falsas

05



OFICIO DE SOLICITUD DE INFORME

015501-OFICINA FISCAL N°10 - SECC.10-MAIPÚ

Expte N°: T-5166/22

Objeto: Solicitud de EXAMEN FISICO

ELV-AT: LESIONES VARIAS-ACCIDENTE DE TRANSITO 1° CIRC

N° Solicitud: N°: 217161

Mendoza, 08 de Julio del 2022

Al Cuerpo Médico Forense

S _____ // _____ D

De conformidad con lo ordenado en el Expte N°: T-5166/22, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle, tenga a bien, encomendar personal a su cargo para que proceda a realizar estudio de EXAMEN FISICO-ELV-AT: LESIONES VARIAS-ACCIDENTE DE TRANSITO 1° CIRC al Sr/Sra. CARRASCO PULGAR, IVAN MARCELO - DNI N°: 40725539.

Sin otro particular saludo a Ud. Atte.

SERGIO SERRANO

Ayudante Fiscal


Carrasco Marcelo Ivan



MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ MENDOZA

CONTACTO 1450604

FECHA INICIO 01/01/2022 18:06:50

EXPEDIENTE 000019

AÑO 2022

INICIADOR CARRASCO MARCELO IVAN

ASUNTO

ACCIDENTE N° 2429/21

ACCIDENTOLOGIA - ACCIDENTE - Contacto: 1450604

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



Maipú
Municipio
Mendoza

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y PREVENCIÓN CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ
ACTA DE SINIESTRO VIAL
Ley de Seguridad Vial N° 9.024/17

N° Acta

N° Expte:

Hoja N°:

DATOS ACTA / ACTUANTE

Nombre y Apellido:

Francisco Palacios

Hora:

13:10

Fecha elaboración de acta:

31/12/2021

Labrada en:



Lugar del hecho



Dependencia

Interviene: Juzgado

27

Secretaría

UBICACIÓN ESPACIO- TEMPORAL DE SINIESTRO

Fecha:

31/12/2021

Hora:

12:00

*Especificar si es Calle, Avenida (Av), Boulevard (Bvd), Calles
Provincial (RP) Ruta Nacional (RN)

Lugar:

Cami's Sur n° 9970

Distrito:

Departamento:

TIPO DE SINIESTRO



Frontal:



Perpendicular:



Oblicua:



Alcance



En Cadena



Raspado Negativo



Raspado Positivo



Vuelco



Múltiple



Contra objeto fijo:



En Reversa



Impacto a Vehículo



Atropello:



peatón



animal



Otro:

ENTIDADES INTERVINIENTES

	N° movilidad	nombre y apellido encargado	matricula/cobertura
Tránsito Maipú	UL 722	Comar D	
Ambulancia	-	-	-
Policia de Mendoza	-	-	-
Bomberos	-	-	-

PARTICIPES

Tipo / N°	A	B	C	D	E	F	G	H
Automóvil								
Motocicleta								
Peatón								
Bicicleta								
Cuatridido								
Camioneta / utilitario								
T. carga								
T. Pasajeros								
Maquinaria								
Tracción a sangre								
Otro*								

Otros (especifique):

9

ACTA DE SINISTRO VIAL
Ley de Seguridad Vial N° 19.024/17

TRAZADO Y CONFIGURACIÓN

- ☒ Recta ☐ curva horizontal ☐ curva vertical ☐ intersección a nivel/cruce ☐ rotonda ☐ bifurcación
☐ distribuidor/intercambiador ☐ paso a nivel FFCC ☐ puente, viaducto, paso superior ☐ ciclovia
☐ fuera de calzada ☐ otro:

Ancho de carril m Ancho de Calzada m Pendiente ‰ Peralte ‰

MATERIAL CONSTRUCTIVO

- ☒ Asfalto ☐ hormigón ☐ ripio ☐ tierra ☐ adoquín ☐ otro:

ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA CALZADA

- ☒ buena ☐ mala ☐ baches ☐ ahuellamiento ☐ en reparación (obras)

FACTORES AMBIENTALES EN LA CALZADA

- ☒ seca ☐ mojada ☐ charcos/inundada ☐ hielo ☐ nieve ☐ aceite ☐ combustible
☐ despejada ☐ con material suelto ☐ otro:

ESTADO METEOROLÓGICO

- ☒ despejado ☐ nublado ☐ lluvia ☐ granizo ☐ nieve ☐ niebla/neblina ☐ viento

ILUMINOSIDAD

- ☒ diurno ☐ nocturno ☐ amanecer ☐ atardecer ☐ luz artificial ☐ si ☐ no

VISIBILIDAD

- ☒ buena ☐ reducida por lluvia niebla/neblina humo polvo otro:

OBSTRUCCIONES VISUALES

- ☐ natural ☐ artificial ☐ vehículo ☐ otro/observaciones No Pasar

VISIÓN FÍSICA DE LA VÍA

- ☐ barrera de hormigón ☐ guardarrail ☐ barrera de alto impacto ☐ cordón divisorio ☐ vegetación
☐ delineadores ☐ cantero central ☐ otro: No Pasar

RESTRICCIÓN DE TRÁNSITO

- ☐ Sin restricción ☐ obra ☐ desvío provisorio ☐ siniestro previo ☐ congestiónamiento

SEMAFORIZACIÓN

- semaforo vehicular: ☐ normal ☐ intermitente ☐ no funciona ☒ sin semáforo
semaforo peatonal: ☐ normal ☐ intermitente ☐ no funciona ☒ sin semáforo
semaforización: ☐ vertical ☐ horizontal ☐ transitoria
Observaciones:



PLANIMETRIA DEL HECHO

DIRECCION DE TRANSITO Y PREVENCIÓN
MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ
ACTA DE SINIESTRO VIAL
Ley de Seguridad Vial N° 9.024/17

fotografías

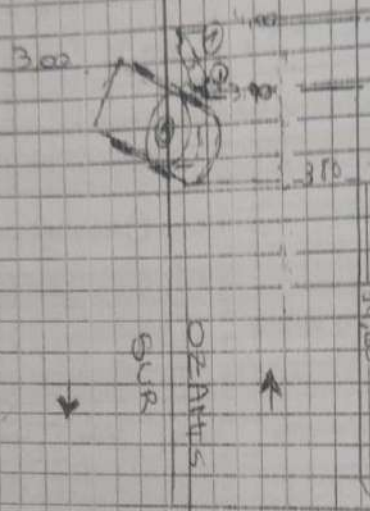
Sella

DEPARTAMENTO DE SALUD
 Puerto Rico
 Dirección de Inspección
 Municipalidad de Mayaguez

Nombre y Apellido:

Graded Decade

Carrera de Vigilancia: 5



REFERENCE

~~A. Monomel N144 ANT~~

B. VW Virens AE 8/2

1. Resinas termoset

2 Linea dorsalis

CALLE PÚBLICA

Bank P. Corp.

Y 3154054

3 2604092337

Firma Conductor "A"

Firma Conductor "B"

Finala 1 200: 0 1 2 3 4 5

Firma Conductor "C"

NOTIFICACIÓN

N° DE ACTA 2429/21

FECHA 31/12/2021

Queda notificado que debe comparecer ante el Juzgado interviniente que juzgará el hecho:

JUZGADO VIAL Y DE FALTAS MUNICIPALES N° 01

SECRETARÍA N°:

Emilio Civil 1.841, Parque Metropolitano Sur, Maipú, Mendoza

Para el quinto día hábil posterior al accidente a fin de producir pruebas de descargo, en los casos que ofrezcan prueba testimonial, deberán concurrir con los testigos a la audiencia citada.

El horario de audiencia será notificado vía telefónica, mensaje de texto, correo electrónico y/o WhatsApp, con anterioridad.

En caso de incomparecencia a la audiencia oral, serán declarados en rebeldía y se los tendrá por notificados en los estrados del Juzgado Vial y de Faltas Municipales.

En caso de no poder comparecer, podrá asistir a la audiencia un familiar y/o representante que invoque y pruebe la incomparecencia debido a razones de fuerza mayor insuperable.

LEY DE SEGURIDAD VIAL 9.024 Art. 109

DIAGRAMA MARCONI CRUCERO
Perteneciente a la
Dirección de Tránsito
Municipalidad de Maipú

Inspector de Tránsito
Dirección de Tránsito y Prevención Ciudadana
Municipalidad de Maipú

Firma Conductor o propietario

Firma Conductor o propietario

Firma Conductor o propietario



Maipú
Municipio

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y PREVENCIÓN CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ
ACTA DE SNIESTRO VIAL
Ley de Seguridad Vial N° 9.024/17

N° Acta

N° Expediente

Folio 100

DATOS ACTA / ACTUANTE

Nombre y Apellido

Francisco Peltus

Sello

Procedencia de Tránsito
Municipalidad de Maipú

Firma

PARTÍCIPE

A

DATOS DEL CONDUCTOR

PEATÓN

Nombre

Marcela Lujan

Apellido

Calla

Fecha de Nacimiento

15/07/1992

Edad

24

DNI

40.725.572

Nacionalidad

Argentina

Domicilio

M-B C-12 B° Jordin Luján - Maipú - Mendoza

Teléfono

Cel

2672775500

Email

P. de

DATOS DE LICENCIA DE CONDUCIR

Categorías:

☐ A1

☐ A2.1

☐ A2.2

☐ A3

☐ A4

☐ B1

☐ B2

☐ C

☐ D1

☐ D2

☐ D3

☐ E1

☐ E2

☐ E3

☐ F

☐ G1

☐ G2

☐ estado:

☐ vigente

☐ vencida

☒ no presenta

☐ Otras:

Vto:

1/1

C.E.L.

Observaciones

LESIONES Y TOXICOLOGÍA

Dispositivos de seguridad:

☐ Airbags Desplegados

☐ Cinturón de Seguridad

☐ SRI

Lesiones: ☐ SI ☐ No

Cobertura Médica:

☐ SI ☐ No

☒ S/D Traslado:

PRUEBA DE ALCOHOL:

☐ SI ☒ No

☐ S/D

Alcoholímetro N°

Muestra N°

Graduación medida:

g/l

PRUEBA DE DROGAS:

☐ SI ☒ No

☐ S/D

Sustancia:

MANIFESTACIÓN

Al lugar del lugar del Accidente el Conductor fue trasladado por el padre al Hospital de Maipú.

ACOMPANANTES: NO

Lib. Pulgor
27.757.572
2613667580

Conductor

ACTA DE SINISTRO VIAL
Ley de Seguridad Vial N° 26.24/17

DATOS DEL VEHICULO

Domino: A186 AVT Marca: Holzer Modelo: 52 ☐ Pasajero

Color: Blanco Año: 2011 Asegurado: ☐ Si ☒ No ☐ S/D ☐ N/A

Compañía: — N° Póliza: — Vigencia: 11 x 11

RTQ/VTV: ☐ Si ☒ No ☐ S/D ☐ N/A Uso del vehículo: ☐ público ☒ privado ☐ Oficial

Tipo de servicio: ☐ Pasajeros: — ☐ Carga: — ☐ Emergencia

Observaciones: Se hizo Acta vial 02690 - 02/05/2018

DATOS DEL PROPIETARIO

☒ Tarjeta Verde ☒ Tarjeta Azul ☐ Acta Notarial N° AQE25528 Vto: —

Nombre y Apellido: Coriasco Alexis Andres D.N.I./C.U.I.T.: 40227421

Razón Social: —

Domicilio: M.B. C:12 B° Jardín Lealante n° 8/9 Maipú M.D.

Teléfono: — Celular: — Email: —

Observaciones: —

SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA

Condición/elemento	Luces posición	Luces bajas	Luces altas	Balizas	Dirección	Frenos
Funciona	☒	☒	☒	☒	☒	☒
No funciona	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Incomprobable	☐	☐	☐	☐	☐	☐

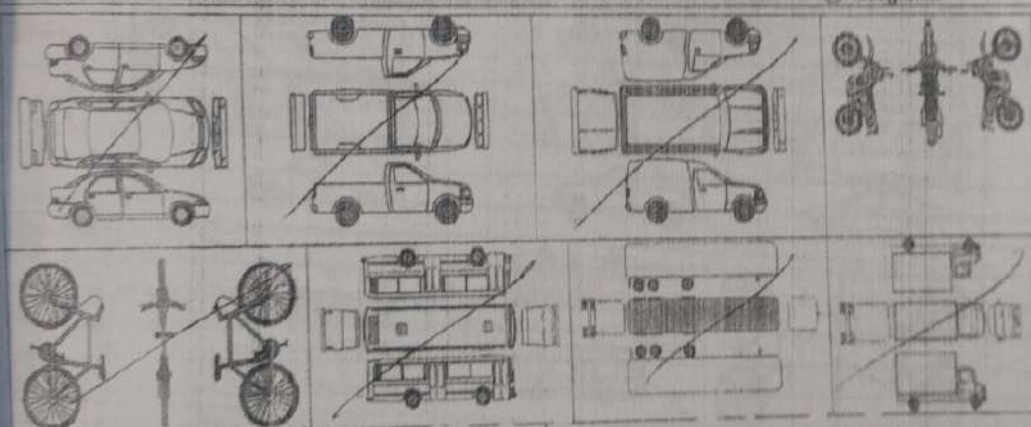
NEUMÁTICOS: profundidad: ☐ ☒ Incomprobable más de 5 años de fabricación: ☒ Si ☐ No

Relación capacidad / ocupantes: ☒ correcta ☐ excesiva equipo de GNC: ☐ Si ☒ No desprendimiento de sujeción: ☒ Si ☐ No

Observaciones: —

UBICACIÓN DE DAÑOS

☐ fotografías



Descripción de daños: Abrazante en Carrozado

Abolladura del fango

Abrazante en manillar



Maipú
Municipalidad de Maipú

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y PREVENCIÓN CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ
ACTA DE SINISTRO VIAL
Ley de Seguridad Vial N° 9.624/27

N° Acta: 2429/21
N° Expediente:
Hoja N°: 3

DATOS ACTA / ACTUANTE

Nombre y Apellido: Fernando Villena

PARTÍCIPE: 6

Sello:

VALORES TÉCNICOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y PREVENCIÓN CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

Firma:

DATOS DEL CONDUCTOR

PEATÓN ☐

Nombre: Carlos Villena

Apellido: Villena

Sexo: ☒ M ☐ F

Fecha de Nacimiento: 25/05/1947

Edad: 73 años

DNI: 8154051

Nacionalidad: Argentina

Domicilio: Pucos s/n Santa Rita - Chapas - Barrio San Sebastián de los Rios

Teléfono: Cel: 2604097337

E-mail:

DATOS DE LICENCIA DE CONDUCIR

Categorías:

- ☐ A1 ☐ A2.1 ☐ A2.2 ☐ A3 ☐ A4 ☐ B1 ☒ B2 ☐ B3
☐ C ☐ D1 ☐ D2 ☐ D3 ☐ E1 ☐ E2 ☐ E3
☐ F ☐ G1 ☐ G2 ☐ estado: ☐ vigente ☐ vencida ☐ no presenta
☐ Otras:

Vto: 23/06/2022 CEL: La Pampa - Chapas

Observaciones:

LESIONES Y TOXICOLOGÍA

Dispositivos de seguridad: ☐ Airbags Desplegados ☒ Cinturón de Seguridad ☐ SRI ☐ Casco
Lesiones: ☐ SI ☒ No
Cobertura Médica: ☐ SI ☐ No ☒ S/D Traslado:
PRUEBA DE ALCOHOL: ☐ SI ☒ No ☐ S/D Alcohólimetro N°: Muestra N°:
Graduación medida: g/l
PRUEBA DE DROGAS: ☐ SI ☒ No ☐ S/D Sustancias:

MANIFESTACIÓN

☐ se niega ☒ asiente
Venia circulando por Ozamis Sur de Norte a Sur cuando me voy a parar al puente de Calle Ozamis Sur al 1790, me voy maliciando y en un momento que voy detrás mío y de colisión en el costado izquierdo.

ACOMPANANTES: n.d

8154051

Carlos Villena
Conductor
Carlos Villena

Maipú, 4 de enero de 2022

Al Sr. Director del
Hospital Regional Diego Paroissien
Dr. Fernando Basualdo
S_____//_____D:

Me dirijo a Ud. para informarle que el paciente IVAN
CARRASCO con DNI: 40725539 de 24 años de edad fue atendido en la guardia del Hospital
el 31/12/2021 a las 13:07:50 hs, donde en el Triage de guardia se la clasifica en código 3.
Fue atendido/a por el Dr/a ESPIN MATIAS GERMAN, donde se diagnostica
POLITRAUMATISMO CON HERIDA CORTANTE EN ROSTRO.

Sin otro particular saludo a UD atentamente

DR. GONZALO GERANILLA
Méd. T1B10
Jefe Servicio de Guardia
Hosp. Reg. D. PAROISSIEN



Maipú, Mza. 03 de enero de 2022.

AL

JEFE DE GUARDIA

DR. CABANILLA GONZALO

HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN

S. / D.

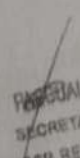
Ref. Nota N° 489-2021.

De mi mayor consideración:

Por disposición y orden del Director Ejecutivo, en relación a lo ordenado en NOTA N° 490, caratulado "SOLICITUD DE ATENCIÓN DE GUARDIA Y PLACAS RADIOGRAFICAS DE CARRASCO MARCELO IVAN", pase a fin de cumplimentar lo solicitado.

Sirva de atenta nota.

SECRETARIA DE DESPACHO
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN


PASCUAL ANDRES ALBELO
SECRETARIO DE DIRECCION
HOSP. REG. DIEGO PAROISSIEN



Hospital Diego Paroissien
Servicio de Diagnóstico por Imágenes

4 de enero 2022

Directora Dr. Basualdo Fernando
Hospital Diego Paroissien.
S _____ / _____ D _____

Mediante la presente con Referencia a Nota
N°489-2021 CARRASCO MARCELO IVAN, D N I: 40725539, se entregan
estudios radiológicos.

LIC. ARMANDO ESCOBAR
Mat. 88 - Servicio de
Diagnóst. por imágenes
Hosp. Reg. D. PAROISSIEN

Sin otro particular. Saludos atte.



Maipú, Mza. 03 de enero de 2021.

Al
JEFE DE RX
LIC. ESPINA MARCELO
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN
S. / D.

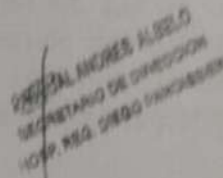
Ref. Nota N° 490 / 2021.

De mi mayor consideración:

Por disposición y orden del Director Ejecutivo, en relación a lo ordenado en NOTA N° 490, caratulado "SOLICITUD DE ATENCIÓN DE GUARDIA Y PLACAS RADIOGRAFICAS DE CARRASCO MARCELO IVAN", pase a fin de cumplimentar lo solicitado.

Sirva de atenta nota.

SECRETARIA DE DESPACHO
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN


MARCELA INGRES ALSOLO
SECRETARIO DE DIRECCION
HOSP. DIEGO PAROISSIEN

Zimbra

of10s10@jus.mendoza.gov.ar

EXPTE T-5166/22- OF N° 10

De : OFICINA FISCAL 10_SECC10
<of10s10@jus.mendoza.gov.ar>

lun., 11 de jul. de 2022 09:03

Asunto : EXPTE T-5166/22- OF N° 10

Para : exportacion911
<exportacion911@mendoza.gov.ar>

EXPTE N° T-5166/22-
Maipú, 11 de Julio de 2022-

AL SEÑOR:

JEFE del Centro Estratégico Operacional
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Salta N° 630(5501) Godoy Cruz - Mendoza
S. / / D

De conformidad con lo ordenado en los autos N° T-5166/22, caratulados "F. c/ NN p/ LESIONES CULPOSAS", que se tramitan en ésta Oficina Fiscal N° 10 de Maipú, con conocimiento e intervención del Fiscal de Instrucción en turno, me dirijo a Ud. a fin de solicitar REALICE DESGRABACIÓN de comunicación realizada el día 31/12/21, sobre hecho ocurrido en calle Ozamis Sur 2970 de Russell Maipú entre las 11:40 y 13:20hs aproximadamente; donde se produjo un accidente de tránsito con lesionados.-

Se hace saber que el informe antes solicitado deberá ser remitido en CARÁCTER DE URGENTE, a Oficina Fiscal N° 10; en los términos del Art. 239 del C.P., el que a continuación se transcribe "Será reprimido con prisión de quince días a un año, el que resistiere o desobedeciere a un funcionario público en el ejercicio legítimo de sus funciones o a la persona que le prestare asistencia a requerimiento de aquello en virtud de una obligación legal."

Saludo a Ud. muy atte.-

Dr. Martin Musri
Ayudante Fiscal
Oficina Fiscal N° 10 - Maipú,-

Zimbra:

of10s10@jus.mendoza.gov.ar 26

Re: EXPTE T-5166/22- OF N°10

De : exportacion911@mendoza.gov.ar

lun., 11 de jul. de 2022 18:21

Asunto : Re: EXPTE T-5166/22- OF N°10

Para : OFICINA FISCAL 10_SECC10
<of10s10@jus.mendoza.gov.ar>SEÑOR AYUDANTE FISCAL.
OFICINA FISCAL N° 10

De acuerdo a lo solicitado en el Expediente N° T-5.166/22, originario en esa, llevo a su conocimiento que compulsado nuestro sistema informático NO se detectó sucesos en la fecha, hora y lugar solicitado, quedando a la espera de mayor información para realizar una nueva búsqueda

Mendoza, 11 de Julio de 2022

NOELIA TRIOLO

AUXILIAR SUPERIOR PP

EXTRACCIÓN AUDIO

TELÉFONO 4498521

El 2022-07-11 09:03, OFICINA FISCAL 10_SECC10 escribió:

> EXPTE N° T-5166/22.-

>

> Maipú, 11 de Julio de 2022.-

>

> AL SEÑOR:

>

> JEFE del Centro Estratégico Operacional

>

> MINISTERIO DE SEGURIDAD

>

> Salta N° 630(5501) Godoy Cruz - Mendoza

>

> S // D

>

> De conformidad con lo ordenado en los autos N° T-5166/22, caratulados

> "F. c/NN p/ LESIONES CULPOSAS", que se tramitan en ésta Oficina

> Fiscal N° 10 de Maipú, con conocimiento e intervención del Fiscal

> de instrucción en turno, me dirijo a Ud. a fin de solicitar REALICE

> DESGRABACIÓN de comunicación realizada el día 31/12/21, sobre hecho

> ocurrido en calle Ozamis Sur 2970 de Russell Maipú entre las 11:40 y

> 13:20hs aproximadamente; donde se produjo un accidente de tránsito

mailto:of10s10@jus.mendoza.gov.ar/zimbra/printmessage?id=631688&tr=America/Argentina/Buenos_Aires&xim=1

1/2

- > con lesionados.-
- >
- > Se hace saber que el informe antes solicitado deberá ser remitido en
- > CARÁCTER DE URGENTE, a Oficina Fiscal N° 10; en los términos del
- > Art. 239 del C.P., el que a continuación se transcribe "_Será
- > reprimido con prisión de quince días a un año, el que resistiere o
- > desobedeciere a un funcionario público en el ejercicio legítimo de
- > sus funciones o a la persona que le prestare asistencia a
- > requerimiento de aquello en virtud de una obligación legal._"
- >
- > Saludo a Ud. muy atte.-
- >
- > Dr. Martín Musri
- >
- > Ayudante Fiscal
- >
- > Oficina Fiscal N° 10 - Maipú.-

Zimbra:

of10s10@jus.mendoza.gov.ar

ESPUESTA: EXPTE T-5166/22- OF N°10**De :** videomaipu@mendoza.gov.ar

lun., 11 de jul. de 2022 09:24

Asunto : ESPUESTA: EXPTE T-5166/22- OF N°10**Para :** OFICINA FISCAL 10_SECC10

<of10s10@jus.mendoza.gov.ar>

SEÑOR AYUDANTE FISCAL EN TURNO DE OFICINA FISCAL N° 10

Conforme a oficio recibido en referencia a Expte. T-5166/22 Av. Lesiones Culposa en el que solicita se remitan imágenes de cámara de seguridad ubicada en calle Ozamis Sur N° 2970 de Russell-Maipú para fecha 31 de Diciembre del 2021 en horario de 11:10 a 13:20hs.

Cumplo en informar que este Centro de Monitoreo Maipú NO POSEE cámara de seguridad en el lugar ni en inmediaciones. Cabe mencionar que ante cualquier requerimiento el mismo debe realizarse en un plazo de 30 días de ocurrido el hecho debido a que el sistema realiza un barrido automatico de las imágenes.

Es cuanto llevo a conocimiento a los fines que estime corresponder.

ALTAMIRANO G. GISELA T

AUXILIAR 1º P.P.

OPERACIONES C.M. MAIPÚ



Ministerio Público Fiscal
PROVINCIA DE MENDOZA

18

Expte N° T- 5166/22

Maipú, Mendoza, 18 de julio de 2022

Habiéndose practicado en esta Oficina Fiscal todas las medidas urgentes de la investigación penal preparatoria, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 338 del C.P.P., clausúrense los presentes obrados que constan de 18 fojas y remítase a Unidad Fiscal de Tránsito, Fiscalía N° 36 a fin de que se continúe con la investigación.



PODER JUDICIAL
OFICINA FISCAL N° 10
MAIPÚ MENDOZA

Dr. SERGIO SERRANO
Ayudante Fiscal

Expte.: T-5166/22

Nota Interna Nº 11381/22

Solicita: Oficina Fiscal 10ª

Código: EAT

Sección: Necropsias y lesiones

Perito: Dra. Noelia Serresone Roo

Objeto: Informe Médico

Fecha: 14/07/22

Hora: 10.00

Sr. Fiscal:

Cumplo en informar a usted, según lo solicitado en autos de epígrafe, el examen realizado en día de la fecha a **CARRASCO, MARCELO IVAN**, causante identificado con I.D.P.D., D.N.I. 40725539, fecha de nacimiento: 15/07/1997, 24 años de edad, de estudios secundarios incompletos, nacionalidad argentina, de profesión albañil, con domicilio en Maipu, Mendoza.

Antecedente: Relata el causante que el día 31/12/2021 sufrió un incidente vial en moto vs auto.

I) **EXAMEN FISICO:**

Paciente lúcido, orientado, en buen estado general.

Al momento del examen físico no presenta lesiones traumáticas recientes y visibles sobre la superficie corporal.

Exhibe nota de Hospital Paroissien con fecha 04/01/22, firmado por Dr. Gonzalo Cabanilla, Mat: 11800 que indica: "fue atendido en la guardia el día 31/12/21 con diagnóstico de politraumatismo con herida cortante en rostro".

II) **CONCLUSIONES:**

Al momento del examen físico no presenta lesiones traumáticas

recientes y visibles sobre la superficie corporal. De la compulsión de las constancias aportadas, se puede inferir que las lesiones son las descritas y tuvieron un tiempo probable de curación e inutilidad para el trabajo menor a un mes, de no mediar complicaciones.

Es cuanto puedo informar.

Mendoza, 14 de Julio de 2022

SERRESONE ROO, NOELIA LILIANA

Perito Necropsias y Lesiones





EXPTE N° T-5.166/22

ARCHIVO

Mendoza, 19 de octubre de 2022.

Que analizadas las constancias de la causa, este Ministerio Público dispone se proceda al Archivo de las presentes actuaciones a tenor de lo dispuesto por el art. 346 del C.P.P.,

En el caso traído a consideración se constató por personal de Cuerpo Médico Forense, a fojas 19 al momento del examen físico no presentó lesiones traumáticas recientes y visibles sobre superficie corporal.

Por lo expuesto procédase al Archivo de las presentes actuaciones por no tipificarse el delito de lesiones culposas.

CUMPLASE.-

DR. JORGE A. CALLE
FISCAL

Malpú, Mza. 03 de enero de 2022.

AL

JEFE DE GUARDIA

DR. CABANILLA GONZALO

HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN

S _____ / _____ D:

Ref. Nota N° 489 -2021.

De mi mayor consideración:

Por disposición y orden del Director Ejecutivo, en relación a lo ordenado en NOTA N° 490, caratulado "SOLICITUD DE ATENCIÓN DE GUARDIA Y PLACAS RADIOGRAFICAS DE CARRASCO MARCELO IVAN", pase a fin de cumplimentar lo solicitado.

Sirva de atenta nota.

SECRETARIA DE DESPACHO
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN

PASEAL ANDRES ALBELO
SECRETARIO DE DIRECCION
HOSP. REG. DIEGO PAROISSIEN

Maipú, 4 de enero de 2022

Al Sr. Director del
Hospital Regional Diego Paroissien
Dr. Fernando Basualdo

S _____ // _____ D:

Me dirijo a Ud. para informarle que el paciente IVAN
CARRASCO con DNI: 40725539 de 24 años de edad fue atendido en la guardia del Hospital
el 31/12/2021 a las 13:07:50 hs, donde en el Triage de guardia se la clasifica en código 3.

Fue atendido/a por el Dr/a ESPIN MATIAS GERMAN , donde se diagnostica
POLITRAUMATISMO CON HERIDA CORTANTE EN ROSTRO.

Sin otro particular saludo a UD atentamente

Dr. GONZALO CABANILLA
Mat. 11860
Jefe Servicio de Guardia
Hosp. Reg. D. PAROISSIEN

Maipú, Mza. 03 de enero de 2022.

AL

JEFE DE RX

LIC. ESPINA MARCELO

HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN

S _____ / _____ D:

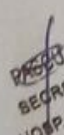
Ref. Nota N° 489 -2021.

De mi mayor consideración:

Por disposición y orden del Director Ejecutivo, en relación a lo ordenado en NOTA N° 490, caratulado "SOLICITUD DE ATENCIÓN DE GUARDIA Y PLACAS RADIOGRAFICAS DE CARRASCO MARCELO IVAN", pase a fin de cumplimentar lo solicitado.

Sirva de atenta nota.

SECRETARIA DE DESPACHO
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN


PRES. ALBELO
SECRETARIO DE DIRECCION
HOSP. REG. DIEGO PAROISSIEN

MENDOZA
NUEVO GOBIERNO



Ministerio de Salud,
Desarrollo Social
y Deportes

Hospital Diego Paroissien
Servicio de Diagnóstico por Imágenes



4 de enero 2022

Directora Dr. Basualdo Fernando
Hospital Diego Paroissien.
S _____ / _____ D.:



Mediante la presente con Referencia a Nota
N°489-2021 CARRASCO MARCELO IVAN, D N I: 40725539, se entregan
estudios radiológicos.

Lic. ARMANDO ESCOBAR
Mat. 88 - Servicio de
Diagnóst. por imágenes
Hosp. Reg. D. PAROISSIEN

Sin otro particular. Saludos atte.

Maipú, Mza.05 de enero de 2022.

A PARTICULAR

S / D:

Ref. Nota N° 489 -2021.

Con toda consideración:

De conformidad con lo ordenado en NOTA N° 489 caratulados "SOLICITUD DE ATENCIÓN DE GUARDIA Y PLACAS RADIOGRAFICAS DE CARRASCO MARCELO IVAN", se informa a través del Servicio de Guardia, que el/la ciudadano/a: CARRASCO MARCELO IVAN con D.N.I N° 40.725.539 cuenta con registro de atención. Se adjunta copia de la misma.

Desde el Servicio de Radiología se informa que cuenta con registro de atención. Se adjuntan estudios radiológicos.

Sin otro particular, me despido atentamente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN

Dr FERNANDO BASUALDO
Director Ejecutivo
Hosp Reg. D Paroissien

MESA GENERAL DE ENTRADAS	
MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES	
HOSPITAL Reg. DIEGO PAROISSIEN	
SALIO - Fecha:	06-01-2022
Hora:	Folios: 07
Tramite:	

Godoy Cruz 475 – Maipú - Mendoza – CP 5515 - Tel.: +54 (0261) 497-2288
e-mail: hsp-paroissien@mendoza.gov.ar - web: www.salud.mendoza.gov.ar

 PASQUALE ANDRES ALBELO
SECRETARIO DE DIRECCION
HOSP. REG. DIEGO PAROISSIEN



Maipú
Municipio
Mendoza

MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ MENDOZA

CONTACTO 1450604

FECHA INICIO 01/01/2022 18:06:50

EXPEDIENTE 000019

AÑO 2022

INICIADOR CARRASCO MARCELO IVAN

ASUNTO

ACCIDENTE N° 2429/21

ACCIDENTOLOGIA - ACCIDENTE - Contacto: 1450604





**Maipú
Municipio**
Mendoza

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y PREVENCIÓN CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ
ACTA DE SINIESTRO VIAL
Ley de Seguridad Vial N° 9.024/17

N° Acta: 2629
N° Expte:
Hoja N°: 1

DATOS ACTA / ACTUANTE

Nombre y Apellido: Francisco Pelleres

Firma: [Firma]

Fecha elaboración de acta: 31/12/2021

Hora: 13:10

Sello

[Sello]
Intendente, Director Gral.
Ins. Acc. Accidentología
Dirección de Tránsito
Municipalidad de Maipú

Labrada en: ☒ Lugar del hecho ☐ Dependencia

Interviene: Juzgado 01

Secretaría ☐

Fiscalía ☐

UBICACIÓN ESPACIO- TEMPORAL DE SINIESTRO

Fecha: 31/12/2021

Hora: 12:00

"Especificar si es Calle, Avenida (Av), Boulevard (Blvd.), Callejón (Cjón), Ruta
Provincial (RP) Ruta Nacional (RN)

Lugar:

Ozamis Sur n° 1970

Distrito: 2511

Departamento:

Maipú

TIPO DE SINIESTRO

- ☐ Frontal: ☐ Perpendicular: ☒ Oblicua: Centro
- ☐ Alcance ☐ En Cadena ☐ Raspado Negativo ☐ Raspado Positivo ☐ Vuelco ☐ Múltiple ☐ Caída en acequia
- ☐ Contra objeto fijo: ☐ En Reversa ☐ Impacto a Vehículo Estacionado
- ☐ Atropello: ☐ peatón ☐ animal ☐ Otro: ☐

ENTIDADES INTERVINIENTES

	N° movilidad	nombre y apellido encargado	matrícula/cédula/identificación
Tránsito Maipú	<u>UL 112</u>	<u>Gomez D.</u>	
Ambulancia	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Policía de Mendoza	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Bomberos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

PARTÍCIPE

Tipo / N°	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Automóvil										
Motocicleta										
Peatón										
Bicicleta										
Cuatriciclo										
Camioneta / utilitario										
T. carga										
T. Pasajeros										
Maquinaria										
Tracción a sangre										
Otro*										

Otros (especifique): ☐

Total: ☐



Maipú
Municipio
Mendoza

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y PREVENCIÓN CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ
ACTA DE SINIESTRO VIAL
Ley de Seguridad Vial N° 9.024/17

N° Acta: 2429/21
N° Expte:
Hoja N°: 2

PLANIMETRÍA DEL HECHO

☒ fotografías

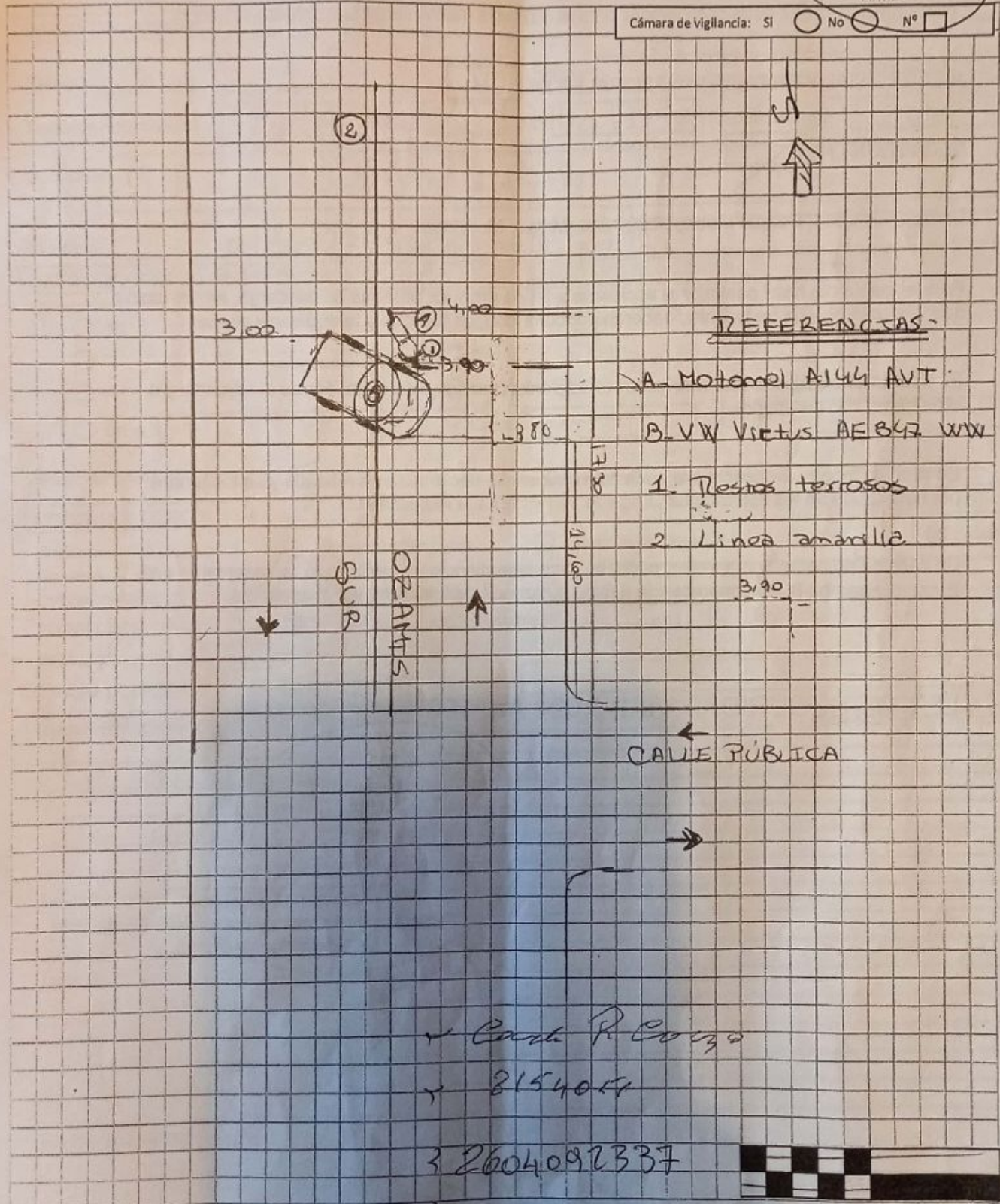
Nombre y Apellido: Graciela Decan

Sello:

DECAN GRACIELA
Perito Accidentología
Dirección de Tránsito
Municipalidad de Maipú

Firma

Cámara de vigilancia: SI ☐ No ☒ N° ☐



es trasladado
Firma Conductor "A"

Firma Conductor "B"

Firma Conductor "C"

Escala 1:200: 0 1 2 3 4 5 10

ACTA DE SINIESTRO VIAL
Ley de Seguridad Vial N° 9.024/17

NOTIFICACIÓN

N° DE ACTA

2429/21

FECHA

31/12/2021

Queda notificado que debe comparecer ante el Juzgado interviniente que juzgará el hecho:

JUZGADO VIAL Y DE FALTAS MUNICIPALES N°

01

SECRETARÍA N°:

Emilio Civit 1.841, Parque Metropolitano Sur, Maipú, Mendoza

Para el quinto día hábil posterior al accidente a fin de producir pruebas de descargo, en los casos que ofrezcan prueba testimonial, deberán concurrir con los testigos a la audiencia citada.

El horario de audiencia será notificado vía telefónica, mensaje de texto, correo electrónico y/o WhatsApp, con anterioridad.

En caso de incomparecencia a la audiencia oral, serán declarados en rebeldía y se los tendrá por notificados en los estrados del Juzgado Vial y de Falta Municipales.

En caso de no poder comparecer, podrá asistir a la audiencia un familiar y/o representante que invoque y prueba la incomparecencia debido a razones de fuerza mayor insuperable.

LEY DE SEGURIDAD VIAL 9.024 Art. 109

DEGARA MIRIAM GRACIEL
Perito Accidentología
Dirección de Tránsito
Municipalidad de Maipú

Inspector de Tránsito
Dirección de Tránsito y Prevención Ciudadana
Municipalidad de Maipú

Firma Conductor o propietario

Firma Conductor o propietario

Firma Conductor o propietario



Maipú
Municipalidad de Maipú
Mendoza

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y PREVENCIÓN CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ
ACTA DE SINISTRO VIAL
Ley de Seguridad Vial N° 9.024/17

N° Acta: 2629/21
N° Expte:
Hoja N°: 3

DATOS ACTA / ACTUANTE

Nombre y Apellido: Fernando Polvor

Sello:

PALENER, FACUNDO GASTÓN
Insp. Aux. Acc. Antología
Dirección de Tránsito
Municipalidad de Maipú

Firma:

PARTÍCIPE ☒

DATOS DEL CONDUCTOR ☒ PEATÓN ☐

☐ Se dio a la fuga

Nombre: Marcelo Ivan Apellido: Cevallos Sexo: ☒ M ☐ F

Fecha de Nacimiento: 15/07/1997 Edad: 24 DNI: 40.725.539 Nacionalidad: Argentina

Domicilio: M.B.C. 12 B° Jardín Luján - Maipú - Mendoza

Teléfono: Cel: 2612775500 E-mail: (P. de)

DATOS DE LICENCIA DE CONDUCIR

Categorías:

☐ A1 ☐ A2.1 ☐ A2.2 ☐ A3 ☐ A4 ☐ B1 ☐ B2
☐ C ☐ D1 ☐ D2 ☐ D3 ☐ E1 ☐ E2 ☐ E3
☐ F ☐ G1 ☐ G2 ☐ estado: ☐ vigente ☐ vencida ☒ no presenta
☐ Otras: ☒ Vto: ☒ C.E.L. ☒

Observaciones:

LESIONES Y TOXICOLOGÍA

Dispositivos de seguridad: ☐ Airbags Desplegados ☐ Cinturón de Seguridad ☐ SRI ☒ Casco

Lesiones: ☐ Sí ☐ No

Cobertura Médica: ☐ Sí ☐ No ☒ S/D Trasladado: ☒

PRUEBA DE ALCOHOL: ☐ Sí ☒ No ☐ S/D Alcohómetro N° ☒ Muestra N°: ☒

Graduación medida: ☒ g/l

PRUEBA DE DROGAS: ☐ Sí ☒ No ☐ S/D Sustancia: ☒

☐ se niega ☐ ausente

MANIFESTACIÓN

Al llegar al lugar del accidente el conductor fue trasladado por el padre al Hospital de Maipú

ACOMPANANTES: NO

x Lis Polvor
x 27.757.572
x 2613667580

Conductor

ACTA DE SINIESTRO VIAL
Ley de Seguridad Vial N° 9024/17

☐ Retenido

DATOS DEL VEHÍCULO

Dominio: A166 ANT Marca: Matanel Modelo: 52
Color: Blanco Año: Asegurado: ☐ Si ☒ No ☐ S/D ☐ N/A
Compañía: N° Póliza: Vigencia: 11 a 11

RTO/VTV: ☐ Si ☒ No ☐ S/D ☐ N/A Uso del vehículo: ☐ público ☒ privado ☐ oficial
Tipo de servicio: ☐ Pasajeros: ☐ Carga: ☐ Emergencia
Cant. Pax. Tipo de carga
Observaciones: Se bota Acto vial G2610 ~ n° 5 octubre 2028/27

DATOS DEL PROPIETARIO

☒ Tarjeta Verde ☒ Tarjeta Azul ☐ Acta Notarial N° AQE24328 Vto:
Nombre y Apellido: Correia Alexis Andres D.N.I./C.U.I.T. 40237421
Razón Social:
Domicilio: M.B C:12 B° Judin Lualaba n° 8/a Mzipe Mz
Teléfono: Celular: E-mail:
Observaciones:

SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA

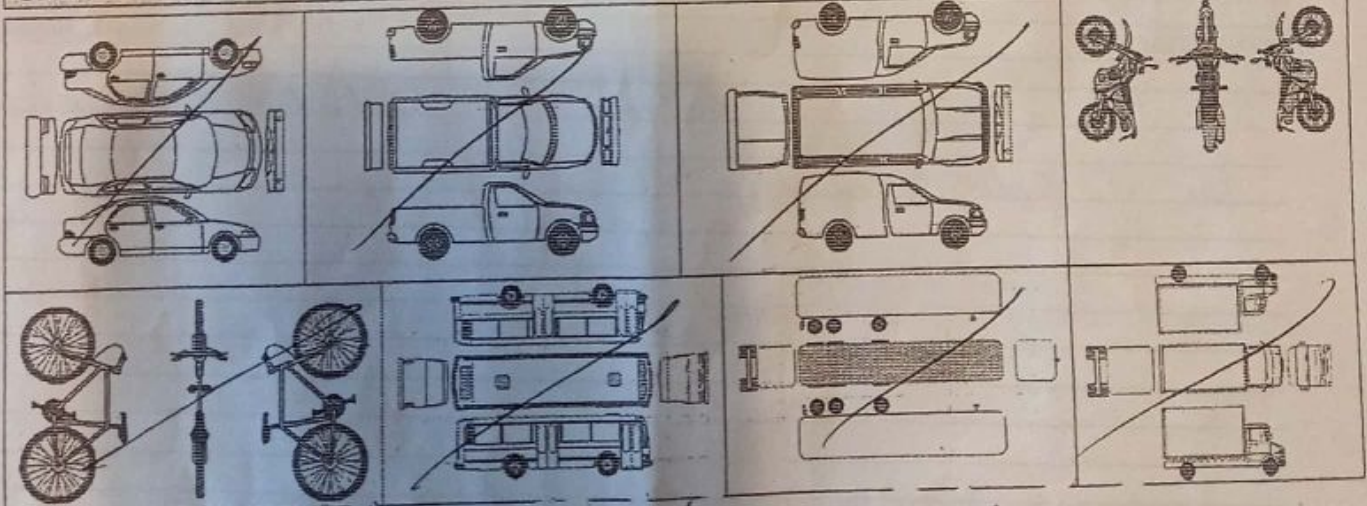
Condición/elemento	Luces posición	Luces bajas	Luces altas	Balizas	Dirección	Frenos
Funciona	☒	☒	☒	☒	☒	☒
No funciona	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Incomprobable	☐	☐	☐	☐	☐	☐

NEUMÁTICOS: profundidad: ☒ incomprobable más de 5 años de fabricación: ☒ si ☐ no
Relación capacidad / ocupantes equipo de GNC desprendimiento de sujeción
☒ correcta ☐ excesiva ☐ Si ☒ No ☐ Si ☐ No

Observaciones:

UBICACIÓN DE DAÑOS

☐ fotografías



Descripción de daños: grosuras en curvas
grosuras del freno
grosuras en manillar

ACTA DE SINIESTRO VIAL
Ley de Seguridad Vial N° 9024/17

DATOS DEL VEHÍCULO

Dominio: AE 897 WW Marca: VW Modelo: Virtus
 Color: Rojo Año: 2021 Asegurado: ☒ SI ☐ No ☐ S/D ☐ N/A
 Compañía: Enrich N° Póliza: ET Vigencia: 11 a 11
 RTO/VTV: ☐ SI ☒ No ☐ S/D ☐ N/A Uso del vehículo: ☐ público ☒ privado ☐ Oficial
 Tipo de servicio: ☐ Pasajeros: — ☐ Carga: — ☐ Emergencia
 Cant. Pax. Tipo de carga
 Observaciones: —

DATOS DEL PROPIETARIO

☒ Tarjeta Verde ☐ Tarjeta Azul ☐ Acta Notarial N° APM 73570 Vto: 09/06/22
 Nombre y Apellido: Corso Carlos Ramon D.N.I./C.U.I.T. 8154091
 Razón Social: —
 Domicilio: Publico n° 301 - Cruz de Piedra - Mzips - M70
 Teléfono: — Celular: — E-mail: —
 Observaciones: —

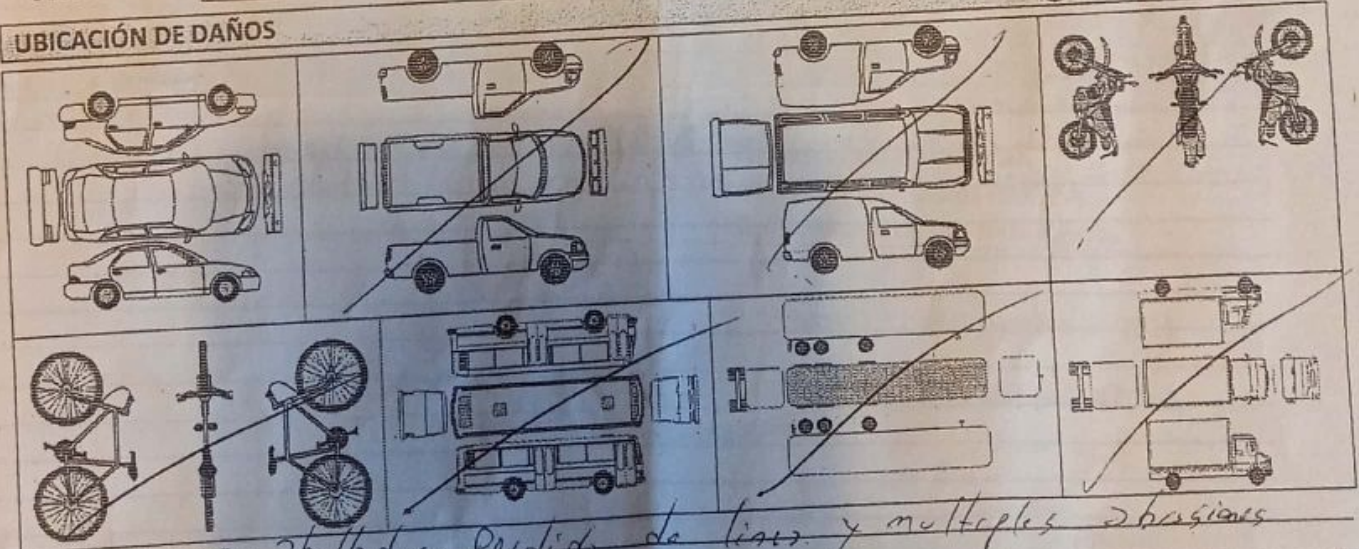
SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA

Condición/elemento	Luces posición	Luces bajas	Luces altas	Balizas	Dirección	Frenos
Funciona	☒	☒	☒	☒	☒	☒
No funciona	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Incomprobable	☐	☐	☐	☐	☐	☐

NEUMÁTICOS: profundidad: ☐ ☒ incomprobable más de 5 años de fabricación: ☒ si ☐ no
 Relación capacidad / ocupantes equipo de GNC desprendimiento de sujeción
☒ correcta ☐ excesiva ☐ sí ☒ No

Observaciones: — ☐ fotografías

UBICACIÓN DE DAÑOS



Descripción de daños: 2 balbucos perdidos de línea y múltiples abrasiones
en panel de puerta delantera
abrasiones en panel de puerta trasera
abrasiones en guardabarras izquierdo



Maipú
Municipio
Mendoza

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y PREVENCIÓN CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ
ACTA DE SINIESTRO VIAL
Ley de Seguridad Vial N° 9.024/17

N° Acta

N° Expte:

Hoja N°:

2429/17

3

DATOS ACTA / ACTUANTE

Nombre y Apellido:

Facundo Palleres

Sello:

PALLERES, FACUNDO GASTÓN
Insp. Aux. Accidentología
Dirección de Tránsito
Municipalidad de Maipú

Firma:

PARTÍCIPE

6

DATOS DEL CONDUCTOR

PEATÓN

Se dio a la fuga

Nombre:

Carlos Ramón

Apellido:

Corzo

Sexo: ☒ M ☐ F

Fecha de Nacimiento

25/05/1947

Edad:

75 años

DNI:

8154051

Nacionalidad:

Argentino

Domicilio:

Mexico sln Santa Rita - Chapes - Rosario - Vera Penabaz - La Rioja

Teléfono:

—

Cel:

2604097337

E-mail:

—

DATOS DE LICENCIA DE CONDUCIR

Categorías:

☐ A1

☐ A2.1

☐ A2.2

☐ A3

☐ A4

☐ B1

☒ B2

☐ C

☐ D1

☐ D2

☐ D3

☐ E1

☐ E2

☐ E3

☐ F

☐ G1

☐ G2

☐ estado:

☐ vigente

☐ vencida

☐ no presenta

☐ Otras:

—

Vto:

23/06/2022

C.E.L.

La Rioja - Chapes

Observaciones

LESIONES Y TOXICOLOGÍA

Dispositivos de seguridad:

☐ Airbags Desplegados

☒ Cinturón de Seguridad

☐ SRI

☐ Casco

Lesiones: ☐ Sí ☒ No

Cobertura Médica: ☐ Sí ☐ No

☒ S/D Traslado: —

PRUEBA DE ALCOHOL: ☐ Sí ☒ No

☐ S/D

Alcoholímetro N°

—

Muestra N°:

—

Graduación medida:

— g/l

PRUEBA DE DROGAS: ☐ Sí ☒ No

☐ S/D

Sustancia:

—

MANIFESTACIÓN

☐ se niega ☐ ausente

Venia Circulando por Ozamis Sur, de Norte a Sur, cuando me voy a meter al puente de Calle Ozamis Sur al 1990, me voy metiendo y no veo la moto que venia detras mio y me colisiona en el postado izquierdo.

ACOMPAÑANTES: n.p

8154051

Conductor

Conductor

Carlos Ramon Corzo



Vista de posición final de vehículos involucrados en siniestro vial ocurrido en calle Ozamis Sur al 1970, sobre la calzada se observa demarcación horizontal línea amarilla.



Vehículo A Motomel dominio: A-144-AVT.



Daños en sector frontal.

- Deformación de manillar.
- Rotura de elementos (relojes).
- Deformación de pedal de apoyo.

Maipú, 31 de Diciembre de 2021

HABIÉNDOSE DADO CUMPLIMIENTO CON LA TOMA DE DENUNCIA EN EL LUGAR DEL HECHO,
PASE AL JUZGADO VIAL PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS EFECTOS.

DECARA-MIRIAM GRACIELA
Perito Accidentología
Dirección de Tránsito
Municipalidad de Maipú



- Abrasiones en carenado
- Abolladura en tanque de combustible.
- Abrasiones en manillar.
-



- Perdida de material de pedal de apoyo.



Vehículo B VW Victus dominio: AE-847-WW



- Daños en lateral izquierdo.
- Abolladura, perdida de línea y múltiples abrasiones en panel de puerta delantera izquierda.
 - Abrasiones en panel de puerta trasera.
 - Abrasiones en guardabarros izquierdo y en vértice de paragolpes delantero.
 -

DECARA MIRIAM GRACIELA
Perito Accidentólogo
Dirección de Tránsito
Municipalidad de Maipú

0725539



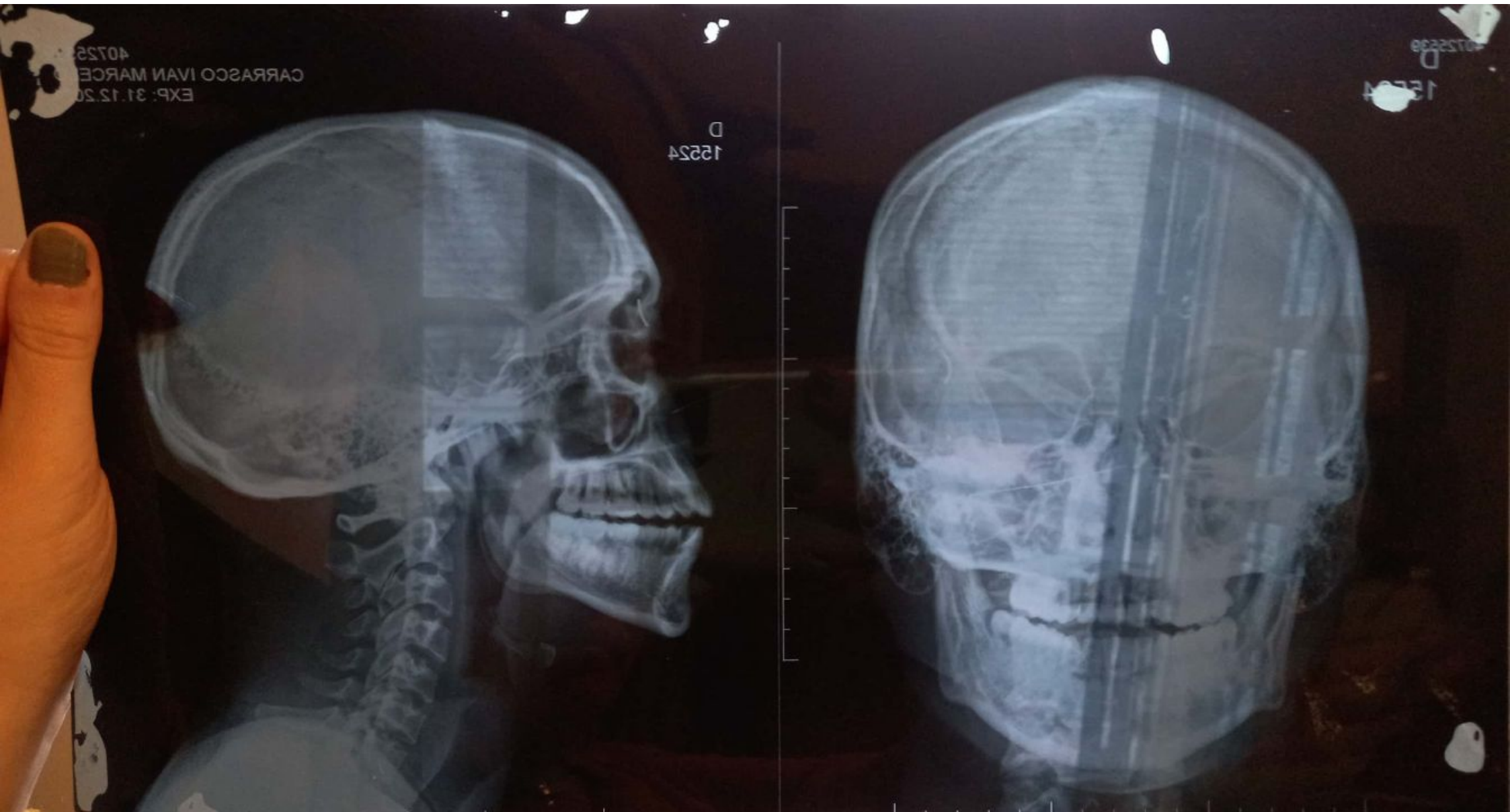
CA I.

40725539 CARRASCO IVAN MARCELO 24 M
31.12.2021
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN

40725539

CARRASCO IVAN MARCELO
EXP: 31.12.2021

D
15524

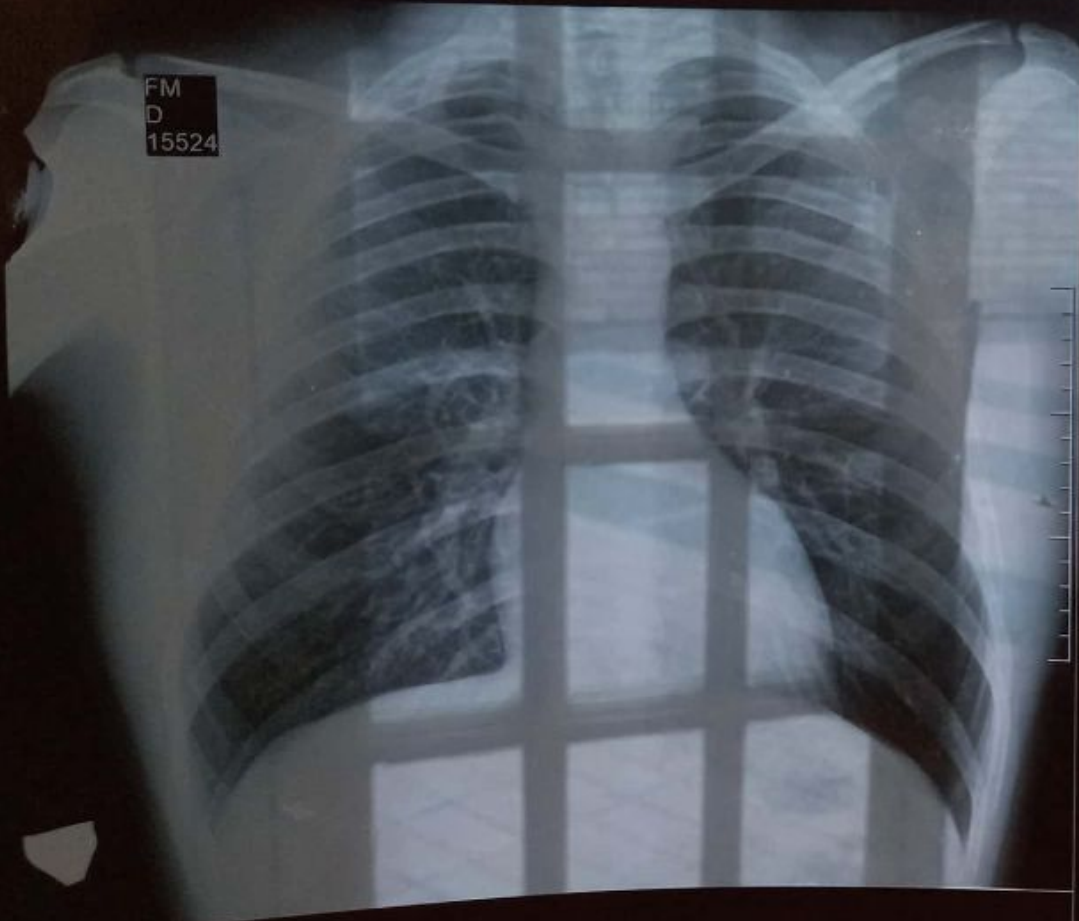


40725539
CARRASCO IVAN MARCELO
EXP: 31.12.2021

40725539
CARRASCO IVAN MARCELO
EXP: 31.12.2021

FM
D
15524

D
15524



40725539 CARRASCO IVAN MARCELO 21 11
31.12.2021
ITAL DIEGO PAROISSIEN

MENDOZA 30 DE MAYO DE 2023

A QUIEN CORRESPONDA

El Dr. **Rodolfo Videla**, DNI: 26 983 330, especialista en medicina legal. Matricula 8531, presenta el siguiente informe llegando a las conclusiones de arriba:

HECHOS:

Se presenta a turno programado el **Sr. Marcelo Ivan Carrasco** de 25 años de edad, identificado con DNI: 40.725.539 ocupación: Empleado en construcción . Refiere el antecedente sufrido el dia 31-12-21 cuando se dirigia en su moto cuando un auto que circulaba delante suyo realiza un "U", se le antepone a su marcha chocandolo y saliendo despedido, es atendido en Htal publico donde realizan estudios y diagnostican politraumatismos con herida cortante en region supraciliar izquierda, cumplimiento con reposo, analgesia y FKT. Actualmente refiere cervicalgia, dolor en columna lumbosacra y muñeca derecha

EXAMEN FISICO (semiología de las patologías o daños denunciados o encontrados):

Paciente sin antecedentes de preexistencia, presenta a la consulta en buen estado general, orientado en tiempo y espacio, deambulacion eubasica, sin dificultad al hablar. En region supraciliar izquierda se observa cicatriz en forma de estrella de 1,5 x 2 hipotrofica e hipopigmentada. En columna cervical se palpa contractura paravertebral con flexion limitada en 20°, mareos ante maniobra de Spurling. En muñeca derecha se palpa punto doloroso .Resto del examen físico sin particularidad.

APORTA INFORMES DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

RX DE COLUMNA CERVICAL / COLUMNA LUMBAR , CADERAS DEL 31/12/21

CONSIDERACIONES MEDICOLEGALES Y EVALUACION DE INCAPACIDAD:

Las lesiones que presenta el actor son merituables desde el punto de vista médico legal y compatibilizan con el antecedente sufrido: **CERVICALGIA POSTRUMATICA =8%, CICATRIZ EN PIEL DE ROSTRO=5%**. Según tabla de evaluación de las incapacidades de Altube-Rinaldi. Se llega a la CONCLUSION que las lesiones sufridas generan una **incapacidad parcial y permanente del orden del 12,6 %** sujeto a agravamiento por las secuelas tardías.



Dr. RODOLFO VIDELA
MEDICO LEGISTA
Mat. 8531

Presupuesto Motomel Serie 2 Md12021

Tablero Original \$ 20.000
Pintar tanque de Nafta \$ 50.000
Manillar derecho \$ 5.000
Manillar izquierdo \$ 8.500
Pedal de apollo \$ 13.000
Carenado completo azul \$ 22.000 + pintar original \$ 40.00

Total = \$ 158.500

Oscar Baigorria
261339 4483



AQE24106



Presidencia de la Nación

REPÚBLICA ARGENTINA
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS

Dirección Nacional de los Registros Nacionales
de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios



DOMINIO: **A144AVT** Original

MARCA: MOTOMEL

MODELO: S2

TIPO: MOTOCICLETA

USO: PRIVADO

CUADRO: 8ELM68150MB017976

MOTOR: M017976

VENCE: 07/10/2022

CILINDRADA: 150CM3

Controle su cédula en www.dnrpa.gov.ar/controlcedula

DNRPA

MOTOVEHICULO

AUTORIZADO

TITULAR: CARRASCO ALEXIS ANDRES

DOC.: D.N.I. 40221421

DOMICILIO: M-B C-12 Bº JARDIN LUNLUNTA Nº: S/N Piso: -- Depto. --
-- LUNLUNTA MAIPÚ MENDOZA

AUTORIZADO: CARRASCO MARCELO IVAN

DOC: D.N.I. 40725539

OSCAR MATIAS VICARIO
SUPLENTE

Reg. Sec. de la Prop. del Motovehículo

1370121 Maipú A

FIRMA

Mendoza

SU TENENCIA ACREDITA AUTORIZACION PARA USAR EL VEHICULO



Ministerio de
Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

DNRPA



EXPEDIENTE N° 0019/22.

Maipú, Mza, 21 de Marzo de 2022.

VISTO:

El Expediente N° 0019/22, en el cual obra acta por accidente de tránsito N° 2.429/21, encontrándose la misma en estado de resolver,

RESULTA:

Que a fs. 01 obra Acta de Accidente de tránsito N° 2.429/21, confeccionada en el lugar del hecho, donde se denuncia un accidente de tránsito ocurrido para fecha 31 de Diciembre de 2021 a las 12:00 horas sobre calle Ozamis Sur 1970 de Russell, Maipú, Prov. de Mendoza, del que fueran protagonistas el Señor **CARRASCO, MARCELO IVAN**, D.N.I N° 40.725.539, domiciliado en B° Jardín Lunlunta M;B C:12 de Lunlunta, Maipú, Provincia de Mendoza, al mando de la Moto marca Motomel, dominio **A144AVT**, y el Señor **CORSO, CARLOS RAMON**, D.N.I N° 08.154.051, domiciliado en calle Pública 301 de Cruz de Piedra, Maipú, Prov. de Mendoza, al mando del Automóvil marca Virtus, dominio **AE847WW**.

CONSIDERANDO:

Que del acta *ut supra* citada, conforme los alcances del art. 106 de la Ley Provincial de Tránsito 9024, surge acreditado el accidente ocurrido en oportunidad en que el Automóvil marca Virtus, dominio **AE847WW**, al mando del Sr. **CORSO**, circulaba por calle Ozamis Sur con sentido al Sur y al llegar a la altura municipal 1970, gira hacia el Este, produciéndose la colisión con la Moto marca Motomel, dominio **A144AVT**, al mando del Sr. **CARRASCO**.

Que a fs. 2 obra croquis del accidente vial.

Que a fs. 3, el Señor **CORSO** declara: "*Venía circulando por Ozamis Sur con sentido al Sur, cuando me voy a meter al puente de calle Ozamis Sur 1790, me voy metiendo y no veo la moto que venía detrás mío y me colisiona en el costado izquierdo*".

Que a fs. 8, el Señor **CARRASCO** manifiesta: "*Circulo por calle Ozamis Sur al Sur cuando el auto que circulaba delante dobla en U no me ve y colisionamos...*".

De las medidas procesales llevadas a cabo, croquis de fs. 4, de los daños emergentes constatados en las actas de fs. 3/8, fotografías obrantes a fs. 5/6 y manifestaciones de las partes; surge la responsabilidad vial en el Señor **CORSO, CARLOS RAMON**, por cuanto no tomó los recaudos necesarios al realizar un giro hacia la izquierda en una zona con demarcación con línea amarilla, debido a ésta acción es colisionado por la Moto marca Motomel, dominio **A144AVT**, al mando del Sr **CARRASCO, MARCELO IVAN**, quien circulaba en el mismo sentido y quien no logra realizar una maniobra evasiva para evitar el siniestro.

A este respecto las normas que rigen la circulación establecidas por Ley 9024 y sus modificatorias, exigen a todo conductor "*circular con cuidado y prevención conservando en todo momento el dominio efectivo del vehículo, teniendo en cuenta los riesgos propios de la circulación y demás circunstancias del tránsito. Cualquier maniobra deberá advertirla previamente y realizarla con precaución siempre que no cree riesgos no afecte la fluidez del tránsito...*" (Art. 42 inc. b). En tanto el (Art. 52 inc. "10") prohíbe... "A los vehículos, circular a contramano, sobre los separadores del tránsito o fuera de la calzada..."

En este sentido la Jurisprudencia sostiene que:

"Cuando se pretende girar hacia la izquierda y para ello es necesario avanzar sobre la mano con sentido opuesto de circulación, deben arbitrarse todas las precauciones y no se debe ejecutar tal maniobra hasta encontrar expedito el carril por donde pueden venir desplazándose vehículos en sentido contrario. La omisión de tal conducta es reveladora de una grave imprudencia." (Cám. Civil, Comercial y Laboral Rafaela, 19 febrero 1993, "Radiadores Pron S.R.L. y Flores, José V. c/ Gagliardo, Jorge y Pizarro, Miguel A.", Zeus, T. 62, J-54 (9255) - Fallo citado por Luis Moisset de Espanés, Accidentes de Automotores, Tomo I, Pág. 251, Ediciones Jurídicas Cuyo, 1998).

Por ello, y conforme lo establecen los arts. (106; 109; 42 inc. "b", 52 inc. "10") del mencionado cuerpo legal, el suscripto en su carácter de JUEZ ADMINISTRATIVO VIAL seguidamente:

RESUELVE:

1). **CONDENAR** al Señor **CORSO, CARLOS RAMON**, D.N.I N° 08.154.051, domiciliado en calle Pública 301 de Cruz de Piedra, Maipú, Prov. de Mendoza, al mando del Automóvil marca Virtus, dominio AE847WW, al pago de la multa consistente en DOSCIENTAS UNIDADES FIJAS (200) Unidades Fijas (UF), a razón de \$ 22.00 cada U.F., según Ley Impositiva vigente, equivalentes a PESOS CAUTRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 4.400,00) por su **responsabilidad en el accidente**, contraviniendo lo establecido en los Art. (42 inc. "b", 52 inc. "10") de la Ley 9024.

2). **ABSOLVER** al Señor **CARRASCO, MARCELO IVAN**, D.N.I N° 40.725.539, en cuanto se advierte que su accionar en el accidente no ha contravenido las disposiciones de la ley de tránsito.

3). **SE NOTIFICA** al Señor **CORSO, CARLOS RAMON**, que la multa referida en el Art. 1° deberá hacerse efectiva dentro del plazo de diez (10) días hábiles posteriores a su notificación, vencido el mismo se procederá a su cobro. Es obligación concurrir a este Juzgado con el instrumento de pago a efectos de proceder al archivo de las actuaciones. (Arts. 97, 115 de la Ley 9024 y 110, 120 y cc. del Código Fiscal de Mendoza).

4). **FIRME** la presente, cúmplase con lo indicado por el art. 74 de la Ley de Tránsito.

CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE.

IA

JUEGADO
DE TRÁNSITO
Municipalidad de Maipú
Mendoza


Dra. MARÍA LAURA NENTO
Juez Vial
Municipalidad de Maipú











LEONCIO ARIZU S.A*Luigi Barua*

Dirección : SAN MARTIN
MAYOR DRUMMOND - LUJAN DE CUYO
C.U.I.T. : 30-50859850-1

Nro.: 2044
C.P.: 5507

Piso:
Depto.:

ORIGINAL

Período abonado	Descripción del pago	Fecha de pago	Lugar de pago
03/2022	MARZO 2022	31/03/2022	Mendoza - Resto Distritos L
Legajo	Apellido y nombre del empleado	C.U.I.L.	
15003	CARRASCO , MARCEL IVAN	23-40725539-9	

Sueldo / Jornal : 52.287.40 Categoría: Operario Especializado Ingreso : 14/02/2022

Depósito Previsional: Banco Período: 02/2022 Fecha: 09/03/2022

Descripción	Cód.	Unid.	Haberes	Retenciones	Adicionales
Sueldo Básico	1	23.00	48,104.41		
Feriado No Trabajado	19	2.00	5,093.61		
Voluntario Empresa 07/2020	27	25.00	7,631.22		
Adicional Categoría	28	25.00	3,751.51		
Presentismo Completo	1030		4,753.40		
Presentismo Perfecto	1031		2,376.70		
Horas Extras al 50%	4000	56.00	25,165.82		
Horas Extras al 100%	4001	6.00	3,595.12		
Horas Nocturnas	4002	8.00	2,715.51		
Jubilacion	20000	0.11		11,350.60	
Ley 19032	20010	0.03		3,095.62	
Obra Social	20020	0		3,095.62	
Aporte Solidario SOEVA	20031			797.97	
Seguro de Sepelio Bodega	20033			760.54	
Comida Horas Extras	51024				7,358.00
Refrigerio Bodega	51030	25.00			8,502.00
Adic No Rem Bodega	51031	25.00			5,517.32
Redondeo	99999				0.73
Neto	: 105,465.00		103,187.30	19,100.35	21,378.05

Recibí conforme la suma de pesos: CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO

Depositados en /

En concepto de haberes correspondiente al periodo arriba indicado y según la presente liquidación, dejando constada de haber recibido un duplicado de este recibo.

.....
Firma del Empleado

LEONCIO ARIZU S.A*Luigi Barua*

Dirección : SAN MARTIN
MAYOR DRUMMOND - LUJAN DE CUYO
C.U.I.T. : 30-50859850-1

Nro.: 2044
C.P.: 5507

Piso:
Depto.:

DUPLICADO

Período abonado	Descripción del pago	Fecha de pago	Lugar de pago
03/2022	MARZO 2022	31/03/2022	Mendoza - Resto Distritos L
Legajo	Apellido y nombre del empleado	C.U.I.L.	
15003	CARRASCO , MARCEL IVAN	23-40725539-9	

Sueldo / Jornal : 52.287.40 Categoría : Operario Especializado Ingreso : 14/02/2022

Depósito Previsional: Banco Período: 02/2022 Fecha: 09/03/2022

Descripción	Cód.	Unid.	Haberes	Retenciones	Adicionales
Sueldo Básico	1	23.00	48,104.41		
Feriado No Trabajado	19	2.00	5,093.61		
Voluntario Empresa 07/2020	27	25.00	7,631.22		
Adicional Categoría	28	25.00	3,751.51		
Presentismo Completo	1030		4,753.40		
Presentismo Perfecto	1031		2,376.70		
Horas Extras al 50%	4000	56.00	25,165.82		
Horas Extras al 100%	4001	6.00	3,595.12		
Horas Nocturnas	4002	8.00	2,715.51		
Jubilacion	20000	0.11		11,350.60	
Ley 19032	20010	0.03		3,095.62	
Obra Social	20020	0		3,095.62	
Aporte Solidario SOEVA	20031			797.97	
Seguro de Sepelio Bodega	20033			760.54	
Comida Horas Extras	51024				7,358.00
Refrigerio Bodega	51030	25.00			8,502.00
Adic No Rem Bodega	51031	25.00			5,517.32
Redondeo	99999				0.73
Neto	: 105,465.00		103,187.30	19,100.35	21,378.05

Recibí conforme la suma de pesos: CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO

Depositados en /

En concepto de haberes correspondiente al periodo arriba indicado y según la presente liquidación, dejando constada de haber recibido un duplicado de este recibo.


Santiago Tozer
Firma del Empleador